

CERTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN PARA LOS JOB BROKERS DE EUROPA



BOLETÍN INFORMATIVO NÚMERO 3, MAYO 2020

www.job-brokers.eu

Te presentamos el tercer boletín informativo del proyecto CQJB

El proyecto establece una nueva calificación conjunta para respaldar los requisitos de validación, profesionalización y movilidad de los *Job Brokers* de Europa. Por lo tanto, el proyecto está elaborando un nuevo programa de estudios y un modelo de certificación conjunta como calificación móvil y transferible, el **Certificado Profesional Europeo para Job Brokers**.

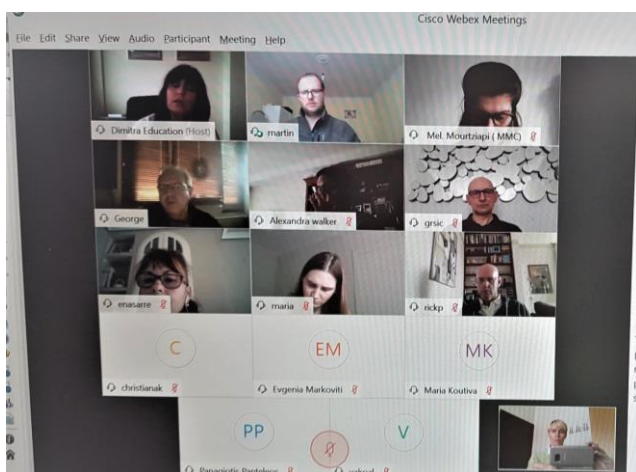
Cuarta reunión del proyecto

Estaba previsto que la cuarta reunión del proyecto tuviera lugar en Akureyri, Islandia, durante los días 2 y 3 de abril del 2020. La iba a organizar VMST, nuestro socio islandés. Sin embargo, debido a la pandemia del COVID-19, resultó imposible celebrar la reunión de manera presencial.

En vista de la situación internacional, decidimos programar una reunión *online* para los días fijados inicialmente. Finalmente, esta e-meeting la organizó DIMITRA, como coordinador, y contó con la participación de todos los socios, tal y como se había previsto. A pesar de que era la primera vez que se hacía una reunión *online*, todo discurrió de manera fluida ambos días, algo que ya se esperaba con un consorcio como el CQJB.

Progreso hasta ahora

Desde la última reunión en Berlín, todos los socios se han centrado en preparar el **material de la formación piloto CQJB**. No obstante, debido a al panorama actual del COVID-19, cada socio ha trabajado a un ritmo diferente. Los socios chipriotas, suecos y alemanes ya han completado todas las actividades de la formación piloto. En el resto de países socios, las actividades piloto se han tenido que paralizar debido a las restricciones impuestas a la formación presencial. Por esta razón, la mayoría de los países han ofrecido la formación como un curso *online*, ya que parece que el material es fácilmente adaptable a un entorno digital. El propósito es proceder de la manera más fluida posible y permitir que tanto formadores como aprendices se adapten a esta situación.



E-meeting del consorcio CQJB

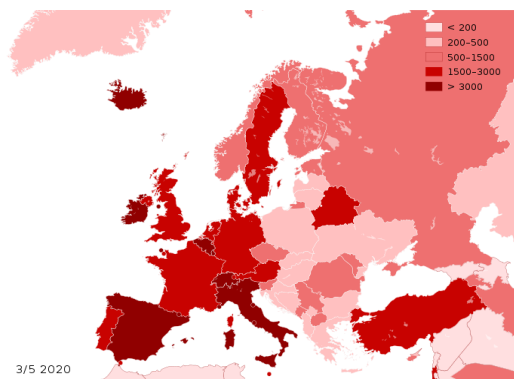
En muchos países, los participantes de esta prueba piloto son personal de servicios de asesoría para la búsqueda de empleo y debido a esta situación, están desbordados. Sus prioridades han cambiado y están volcados en atender a los desempleados que necesitan su apoyo, ya que el número de demandantes de empleo ha crecido como consecuencia del cierre de tantas empresas por la crisis de la pandemia COVID-19.

El socio islandés, VMST, que es el servicio de empleo público del país, se ha visto especialmente afectado por la situación. Como consecuencia de las medidas restrictivas impuestas para evitar el contagio del virus, ha habido un gran incremento de personas en paro, un hecho sin precedentes en el país desde la crisis financiera de 2008. Han establecido prioridades y se han centrado en ofrecer ayuda a los demandantes de empleo; por ello, las actividades piloto están discurriendo a un ritmo más lento en Islandia. Todos los socios están abordando esta situación de la mejor manera posible, pero no se puede esperar que el trabajo fluya como lo haría en una situación normal.

El plan de certificación que ha sido desarrollado por los socios del proyecto está de acuerdo con las normas de ISO17024 y ha sido acreditado por ESYD. Folkuniversitetet, los socios suecos, han desarrollado el **procedimiento de reconocimiento de créditos ECTS** que puede aplicarse de manera complementaria mediante la concesión de créditos ECTS a los estudiantes de las instituciones que tengan competencias para ello. Una vez que el documento esté listo, las universidades tendrán la opción de implementar el curso CQJB y validar las competencias de los estudiantes mediante la concesión de créditos ECTS.

- Pandemia COVID-19 en Europa -

A 13 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló a Europa como el centro activo de la pandemia del COVID-19 después de que la situación mejorara en China. Los casos por país en toda Europa se habían duplicado en periodos de 3 o 4 días, habiendo países cuyos casos se duplicaban cada 2 días.



Brote del COVID-19: Casos per cápita en Europa.

Fuente: Wikipedia, la enciclopedia libre.

A 17 de marzo de 2020, todos los países en Europa habían notificado, como mínimo, un caso de COVID-19. Y, por lo menos, ya se había notificado una muerte por país europeo, al margen de la Ciudad del Vaticano. A 18 de marzo de 2020, más de 250 millones de personas en Europa estaban bajo confinamiento. Es el continente del mundo más afectado por la pandemia, con más de 1.5 millones de casos confirmados y más de 150 000 muertes, acercándose ya a las 200 000.

- Países socios -

La pandemia del COVID-19 está evolucionando de forma muy rápida y se está investigando su origen.

La situación general en Europa es preocupante. En algunos países, la situación es especialmente delicada y se han impuesto medidas de confinamiento muy restrictivas, lo que ha tenido un impacto significativo en el desarrollo de la fase piloto de la formación de los *Job Brokers*. A continuación, los socios del proyecto resumen la situación de sus respectivos países:

GRECIA:

El 26 de febrero se confirmó el primer caso en Grecia. Las autoridades sanitarias estatales emitieron pautas de precaución y recomendaciones. Además, se tomaron medidas de confinamiento de forma local en las zonas más afectadas. En marzo, sin ningún fallecimiento en el país, el Gobierno decidió suspender la actividad de las instituciones educativas, religiosas, culturales y sociales, así como el transporte no esencial y la movilidad nacional a todos los niveles. Además, el Gobierno anunció una serie de medidas económicas para apoyar a las empresas y a sus empleados. Grecia fue uno de los países con menos fallecimientos per cápita en la UE, así que, tras un confinamiento de 42 días, Grecia ha empezado a levantar, de forma gradual, las restricciones de movilidad. Esto ha hecho que la mayoría de las actividades educativas se hayan transferido a formato *online*, como la formación CQJB. Los participantes tenían mucha ilusión por participar; no obstante, el periodo de la fase piloto se ha prolongado con la intención de que la última sesión formativa pudiera ser presencial.

REINO UNIDO:

El primer caso de COVID-19 en Reino Unido se confirmó a finales de enero, aunque el número de casos confirmados y de fallecimientos comenzó a aumentar considerablemente entre mediados y finales de marzo. A pesar de que las estrictas medidas de distanciamiento social introducidas a finales de marzo han ayudado a reducir el número de víctimas diarias, Reino Unido es el país con mayor número de víctimas en Europa y el segundo en el mundo. Las medidas de confinamiento en Inglaterra han sido suavizadas recientemente (aunque en menor medida en Escocia,

Gales, e Irlanda del Norte), sin embargo, muchos negocios y oficinas permanecen cerrados.



Mensaje de la reina Isabel II en Piccadilly Circus.

ALEMANIA:

En Alemania, el primer caso de COVID-19 fue registrado el 27 de enero de 2020. Actualmente, Alemania es el cuarto país de Europa y el tercero en el mundo más afectado en términos de casos totales. Sin embargo, la tasa de mortalidad por coronavirus es comparativamente menor, con un 1,3%, ocupando el 8º lugar en el mundo y el 5º en Europa. En abril, a diferencia de otros países europeos, Alemania estuvo cerca de obligar a sus 80 millones de ciudadanos a permanecer en casa — optando en su lugar por estrictas medidas de distanciamiento social. En mayo, la Canciller alemana, Angela Merkel, anunció la paulatina apertura de colegios y pequeños negocios, siempre y cuando la distancia física y las medidas de higiene se garantizaran.

ISLANDIA:

El Departamento de Planificación Civil y Gestión de Emergencias de Islandia declaró el estado de emergencia el 6 de marzo después de confirmarse dos casos de transmisión local. El 13 de marzo, se prohibieron, durante cuatro semanas, las reuniones públicas de más de 100 personas. Las universidades y colegios también cerraron durante cuatro semanas. Los aeropuertos internacionales y puertos permanecieron exentos de dichas medidas. La Dirección de Trabajo de Islandia, nuestro socio VMST, es uno de los principales factores de los recursos del Gobierno para el mercado laboral islandés. 50.000 personas se registraron como desempleados en abril, alcanzando un 17,8% de desempleo (en febrero, era el 5%) siendo esta cifra un efecto directo de la pandemia COVID-19.

SUECIA:

El 31 de enero, Suecia confirmó su primer caso. El país escandinavo no ha seguido el ejemplo de muchos países europeos y no ha implementado un confinamiento total. Se han adoptado ciertas medidas de distanciamiento social y muchas personas han decidido limitar su movilidad y trabajar desde casa.

CHIPRE:

El Gobierno tomó varias medidas para afrontar la propagación del COVID-19. Se prohibió la entrada en el país a chipriotas que no presentaran un certificado médico referido al coronavirus. Para el resto de la población, los aeropuertos se encontraban cerrados. Chipre está examinando muestras recogidas en cada distrito de forma aleatoria a personas que están volviendo al país, esto es posible gracias a un programa de repatriación totalmente gradual y controlado. El 24 de marzo el Gobierno decidió prohibir la movilidad ciudadana excepto para actividades esenciales. Además, se estableció un toque de queda diario desde las 9:00 pm hasta las 6:00 am, y más adelante, de 10:00 pm a 6:00 am.

AUSTRIA:

El 16 de marzo, Austria prohibió a sus casi 9 millones de ciudadanos entrar en espacios públicos excepto en determinadas situaciones básicas. Todos los centros deportivos se cerraron, pero se permitió a los ciudadanos salir a correr o a pasear. No se permitían reuniones de más de cinco personas en público y los únicos servicios disponibles eran los de alimentación. Las fronteras con sus vecinos italianos y suizos se cerraron, lo que resultó en un recorte significativo del tráfico ferroviario y aéreo. En abril, Austria comenzó a suavizar las medidas de confinamiento, siendo obligatorio el uso de mascarillas.

ESPAÑA:

El primer caso de COVID-19 en España se confirmó el 31 de enero de 2020. El Gobierno de España declaró el estado de emergencia el 14 de marzo, expidiendo una orden de confinamiento a nivel nacional. Se ordenó el cierre durante dos semanas de comercios no esenciales, colegios, hoteles y alojamientos para turistas. Posteriormente, se permitió la vuelta al trabajo de los sectores de la construcción y producción, aunque otras restricciones se prorrogaron a los ciudadanos. España también cerró sus fronteras externas con sus vecinos europeos. El personal sanitario y los ancianos que viven en residencias han registrado altas tasas de contagio. El 25 de marzo, el número de fallecidos sobrepasó el de China continental. Se espera que el número total de casos haya sido subestimado debido a la falta de pruebas e información.



El hospital de campaña instalado en Ifema, feria de Madrid.

- Sigüientes Pasos -

Los socios deben seguir un procedimiento de certificación para los participantes en la fase piloto de CQJB. No obstante, debido a las restricciones del COVID-19, ninguno de los países socios puede reunir a personas en aulas para hacer los exámenes. Asimismo, ACTA, la entidad certificadora, confirmó que ya han afrontado este problema mediante exámenes de certificación múltiples por lo que están desarrollando un proceso de certificación *online* para que todos puedan participar de forma segura. Además, el procedimiento de examen durará un periodo más largo que el planificado inicialmente. De esta forma, los aspirantes a *Job Brokers* podrán participar tan pronto como terminen su formación.

Información de Contacto

Para más información sobre el proyecto *Job Broker*, por favor contacte con nosotros:

En la última reunión, Martin Stark, ABIF, presentó un coneccto, un plan de trabajo, y definió las responsabilidades y próximos pasos para la "**Asociación de las Autoridades de Certificación de los Job Brokers de Europa**". Esto tendrá como resultado:

- un **Plan de Negocios**, que incluye un resumen de la idea de negocio que se tiene en cada uno de los países socios para ofrecer de forma continua la cualificación.
- un **Marco Operacional** mediante el cual se adopta el perfil de cualificación como norma de "licencia para ejercer" y la Asociación puede ampliarse a otros países y contextos asociados.



www.job-brokers.eu

Coordinador del Proyecto:



www.dimitra.gr

Contacto: euprojects@dimitra.gr

Consorcio del Proyecto:



www.rinova.co.uk

a.walker@rinova.co.uk



www.gsub.de

Dubravko.Grsic@gsub.de



acta-edu.gr

info@acta.edu.gr



www.abif.at

stark@abif.at



www.mmclearningsolutions.com

christiana@mmclearningsolutions.com



www.vinnumalastofnun.is

soffia@vmst.is



www.folkuniversitetet.se

ali.rashidi@folkuniversitetet.se



www.camarazaragoza.com

enasarre@camarazaragoza.com

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.

Número de proyecto: 2015-1-UK01-KA202-013713



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

